



Gobierno de
CHILE
Ministerio del Interior
Gabinete del Subsecretario



RECHAZA SOLICITUD DE
RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE
RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA: 50544

SANTIAGO, 10 AGO 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTO:

El Decreto Ley N° 1.094 de 1975; el Decreto Supremo N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.880 de 2003, y la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 54395 de fecha 03 de septiembre de 2009 del Ministerio del Interior, por la cual se revocó con abandono del país, la visación de residencia sujeta a contrato del extranjero **Brayen Yohel TITO SALCEDO**, de nacionalidad peruana, por cuanto para la obtención de la visa precitada, el extranjero en mención presentó un contrato de trabajo simulado en el que figuraba como empleador Concetta Petronila D' Agostino López y Otro.
- b. La solicitud de reconsideración a la resolución señalada, interpuesta ante la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior;
- c. Que, de los antecedentes documentales presentados por el extranjero, no se desprenden elementos que permitan desvirtuar los fundamentos por lo que se adoptó la resolución recurrida.

RESUELVO:

- 1) **RECHÁZASE** la solicitud de reconsideración a la Resolución Exenta N° 54395 de fecha 03 de septiembre de 2009 del Ministerio del Interior, por la cual se revocó, con abandono del país, la visación de residencia sujeta a contrato del extranjero **Brayen Yohel TITO SALCEDO**, de nacionalidad peruana.
- 2) **CONFÍRMASE** la resolución señalada en la letra a) de los considerandos señalados precedentemente.


3) El Oficial de Partes deberá estampar al margen de la resolución exenta singularizada en la letra a) de la parte considerativa, el número y fecha del presente acto administrativo.

4) **REMÍTASE** copia al extranjero recurrente, Brayen Yohel TITO SALCEDO, domiciliado en calle Los Ángeles N° 1853, comuna de Independencia, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO.


Carmen Gloria Daneri H.
SALIDA A UD.
CARMEN GLORIA DANERI H.
**JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION**

P
RUM/CDH/GCH/ATB

30.07.2010

Distribución:

- Interesado.
- Gabinete del Sr. Subsecretario del Interior.
- D.E.M.
- JENAEX.